

INFORME DE CUMPLIMIENTO

RESUMEN

El Gran Jurado Civil del Condado de Monterrey supervisa las respuestas requeridas de las entidades gubernamentales a las Conclusiones y Recomendaciones de jurados anteriores. Los jurados luego determinan si esas respuestas son completas y legalmente suficientes de acuerdo con las Secciones 933 y 933.05 del Código Penal. Este esfuerzo de supervisión garantiza una transición fluida de un año a otro. El Gran Jurado Civil 2024-25 (CGJ, por sus siglas en inglés) revisó las respuestas a los informes del Gran Jurado Civil 2023-24 para determinar si las respuestas obligatorias fueron recibidas y publicadas en el sitio web del CGJ. Además, el CGJ realizó un seguimiento con las entidades sobre la aplicación de las recomendaciones acordadas en los informes 2023-24.

ANTECEDENTES

La Constitución de California exige que cada condado designe un Gran Jurado Civil y publique un informe al término de su mandato de un año. El informe identifica las Conclusiones y Recomendaciones para las entidades gubernamentales seleccionadas y los funcionarios electos en cada condado para mejorar las operaciones gubernamentales y la eficiencia. El Código Penal exige que las entidades gubernamentales presenten respuestas a las Conclusiones y Recomendaciones del Gran Jurado Civil al Juez del Tribunal Superior que preside el gran jurado en un plazo de 90 días a partir de fecha de publicación del informe. Los funcionarios electos deben presentar sus respuestas en un plazo de 60 a partir de la fecha de publicación. Las respuestas requeridas deben indicar si la entidad o el funcionario electo está de acuerdo o en desacuerdo con las conclusiones y recomendaciones específicas del informe y si las recomendaciones han sido o serán implementadas.

Este informe se centra en los requisitos del Código Penal para responder a las recomendaciones del Gran Jurado Civil. Las respuestas de la entidad gubernamental deben incluir si cada recomendación:

- Se implementó con un resumen de las medidas adoptadas
- se implementará
- requiere un análisis o estudio adicional con una explicación del alcance, los parámetros y el calendario de realización del análisis o estudio

- no se implementará porque la entidad considera que no está justificado o no es razonable, con una explicación al respecto

METODOLOGÍA

El CGJ revisó los informes finales del Gran Jurado Civil de 2023-24. Identificó las entidades y los cargos electos que debían presentar respuestas por escrito y señaló los que habían cumplido. El CGJ se puso en contacto con las entidades y funcionarios electos que no presentaron las respuestas por escrito requeridas y estableció un plazo de 30 días para el cumplimiento. El CGJ revisó minuciosamente las respuestas presentadas para garantizar el cumplimiento de las disposiciones del Código Penal.

DEBATE

El CGJ recibió todas las respuestas requeridas de los informes 2023-24 y las publicó en el sitio web del CGJ. El CGJ envió cartas de seguimiento a las distintas entidades para solicitar informes de situación relativos a las recomendaciones acordadas. Aunque el Código Penal no exige informes de situación sobre la aplicación de las recomendaciones, varias administraciones públicas los facilitaron previa solicitud. Estas respuestas adicionales sobre la situación de los informes 2023-24 se han publicado en el sitio web del CGJ y están enlazadas en la tabla siguiente.

2023-24 Informes del Gran Jurado Civil y respuestas recibidas

Título del informe	Respuesta requerida Recibida	Respuestas adicionales recibidas
Ingresos por impuestos del cannabis: Altos y bajos	Junta de Supervisores del Condado de Monterrey	Junta de Supervisores del Condado de Monterrey
	Fiscal del Condado de Monterrey	No se solicita respuesta adicional
	Auditor-contralor del Condado de Monterrey	No se solicita respuesta adicional
	Tesorero/recaudador de impuestos del condado de Monterrey	No se solicita respuesta adicional
	Sheriff-forense del Condado de Monterrey	No se solicita respuesta adicional

<u>Fentanilo: Nuestra juventud en crisis</u>	<u>Junta de Supervisores del Condado de Monterrey</u> <u>Oficina de Educación del Condado de Monterrey</u>	<u>Junta de Supervisores del Condado de Monterrey</u> <u>Oficina de Educación Condado de Monterrey</u>
<u>Respuesta del Condado de Monterrey a los miembros de la comunidad que sufren una crisis de salud mental</u>	<u>Ciudad de Salinas</u> <u>Junta de Supervisores del Condado de Monterrey</u> <u>Oficina del Sheriff del Condado de Monterrey</u>	<u>Ciudad de Salinas</u> No se ha solicitado respuesta adicional <u>Oficina del Sheriff del Condado de Monterrey</u>
<u>Departamento de bomberos de Monterrey: atrasado para una revisión general</u>	<u>Junta de Supervisores del Condado de Monterrey</u> <u>Ciudad de Monterrey</u> <u>Distrito Aeroportuario de la Península de Monterrey</u>	<u>Junta de Supervisores del Condado de Monterrey</u> <u>Ciudad de Monterrey</u> No se solicita respuesta adicional
<u>Aeropuerto : Regional de Monterrey: Ruido subyacente</u>	<u>Distrito Aeroportuario de la Península de Monterrey</u>	<u>Distrito Aeroportuario de la Península de Monterrey</u>

Estado de los compromisos de la Agencia

La siguiente información resume las respuestas recibidas de las distintas entidades descritas en el cuadro anterior. La CGJ 2024-25 no verificó la información facilitada.

Ingresos por impuestos del cannabis: Altas y bajas

1. Los gastos del Programa Cannabis se han reducido para ajustarse a los ingresos.
2. Los ingresos fiscales se han estabilizado.
3. El CGJ recomendó que el Departamento de Salud Pública del Condado de Monterrey (MCHD, por sus siglas en inglés) identifique proyectos para la concienciación/educación/prevenición juvenil y solicite financiamiento a la Junta de Supervisores (BOS, por sus siglas en inglés) utilizando los Fondos de Asignación de Impuestos de Cannabis (CTAF, por sus siglas en inglés). El MCHD indicó que pondría en práctica esta recomendación y proporcionaría a la BOS una actualización antes del 30 de diciembre de 2024.
4. En respuesta a la solicitud de información actualizada del CGJ, el MCHD indicó que había recibido una subvención de la Oficina de Seguridad del Tráfico del Estado para prevenir la

conducción bajo los efectos de las drogas por parte de los conductores jóvenes. En consecuencia, no solicitaría ingresos del CTAF al BOS en este momento. Aunque la educación sobre drogas fue una de las principales prioridades expresadas en la Encuesta de Necesidades de la Comunidad en 2018, la formación sobre drogas para jóvenes no se ofreció hasta hace poco a través de recursos alternativos.

5. La Oficina del Sheriff del Condado de Monterrey ha asignado a dos detectives y ha formado a otros 12 agentes adicionales para combatir las operaciones ilícitas con cannabis.

Fentanilo: Nuestra juventud en crisis

1. La Oficina de Educación del Condado de Monterrey (MCOE) confirmó la finalización de un Memorando de Entendimiento entre MCOE y la iniciativa Prescribe Safe liderado por Montage Health.
2. MCOE proporcionó una actualización con respecto a la formación y la distribución de Narcan a las escuelas en todo el Condado de Monterrey.
3. El MCHD proporcionó una actualización con respecto a la financiación de campañas de medios sociales y su estrategia para asignar \$1.8M (de los \$2.7M) de los Fondos del Acuerdo de Opioides a través de cinco programas durante los próximos dos años.
4. Esta asignación de fondos incluye el equivalente a tres nuevos puestos en el Departamento de Salud y en el Centro Natividad Medical.
5. El CGJ aplaude el enfoque oportuno, receptivo y comprometido del MCOE a la hora de abordar las recomendaciones formuladas en el informe.

Respuesta del Condado de Monterrey a los miembros de la comunidad que sufren una crisis de salud mental

1. El Departamento de Policía de Salinas (SPD, por sus siglas en inglés) completó una evaluación de las necesidades de formación y publicó en su sitio web materiales de formación revisados.
2. El SPD implementó un curso de dos horas de Entrenamiento en Incidentes Críticos (CIT, por sus siglas en inglés) impartido por personal de Salud Conductual del Condado de Monterrey. El noventa por ciento del personal juramentado del SPD está capacitado en CIT.
3. La Oficina del Sheriff del Condado de Monterrey (MCSO, por sus siglas en inglés) implementó una evaluación actualizada de las necesidades de formación cuando el actual Sheriff asumió el cargo en enero de 2023.

4. Se nombró a un director de servicios para personas sin hogar del condado de Monterrey para que convocara reuniones periódicas con varios organismos a fin de coordinar los servicios prestados a personas con problemas de salud mental.
5. La MCSO y la SPD han publicado sus programas de formación en un lugar más visible de sus sitios web.

Aeropuerto Regional de Monterrey: Comprensión del ruido

1. El Distrito Aeroportuario de la Península de Monterrey (MPAD, por sus siglas en inglés) ha mejorado el acceso al formulario de presentación de quejas en su sitio web, haciéndolo más visible y fácil de usar.
2. El MPAD ha hecho más visible en su página web la explicación de la gestión del ruido en los distritos.
3. El MPAD proporcionó un procedimiento escrito para responder a las quejas.
4. El MPAD aumentó la comunicación y la visibilidad en los medios sociales, especialmente durante el aumento de las actividades relacionadas con la construcción de la nueva terminal.
5. La MPAD no aplicará la recomendación de crear un comité de ciudadanos que aporte información a la comunidad sobre las operaciones y la mitigación del ruido. La MPAD utilizará un comité permanente ya existente.

Departamento de Bomberos de Monterrey: Una revisión pendiente

1. El Departamento de Bomberos de Monterrey (MFD, por sus siglas en inglés) puede enviar los aparatos que necesiten reparación a proveedores comerciales externos, lo que garantiza que contar con un solo mecánico a tiempo completo no supone un riesgo para el público.
2. La ciudad de Monterrey ha confirmado que el camión escalera aéreo de primera línea, 6471, fue reparado y puesto de nuevo en servicio en agosto de 2024.
3. La ciudad ha encargado y recibirá un nuevo camión escalera aéreo a finales de 2025 y un tercer nuevo motor/bomba en junio de 2027.
4. La Ciudad mantiene registros detallados de todas las pruebas y la reducción de materiales peligrosos en las instalaciones de la Ciudad, salvaguardando la salud y la seguridad públicas.
5. La Ciudad ofrece servicios de asesoramiento a todo el personal del cuerpo de bomberos a través de un terapeuta contratado, fomentando un entorno de trabajo solidario y saludable.

6. El MFD ha consolidado todas las políticas internas actuales de los departamentos en una única plataforma en línea. Desde abril de 2025, el personal del MFD puede acceder a 142 políticas a través de la web o de la aplicación móvil Lexipol.
7. El MFD emitió la política de Revisión posterior a la acción a través de Lexipol el 7 de febrero de 2024. Esta política facilita el análisis de incidentes críticos y las oportunidades de aprendizaje. Además, el 1 de mayo de 2024 se publicó la política de análisis del estrés provocado por incidentes críticos, que proporciona un marco estructurado para el análisis y el tratamiento del impacto emocional de los incidentes críticos en el personal.
8. La Asociación de jefes de Bomberos del Condado de Monterrey seleccionó por unanimidad First Arriving de U.S. Digital Designs (Honeywell) como su plataforma tecnológica deseada para una plataforma común en todo el condado para las alertas de las estaciones de bomberos. MFD está en proceso de instalar el equipo First Arriving en sus estaciones de bomberos y oficinas.
9. La ciudad emitió una solicitud de propuestas para reconstruir la torre de entrenamiento de la estación 13, que tenía la etiqueta roja.

CONCLUSIÓN

El CGJ analizó los informes, conclusiones y recomendaciones del jurado anterior y constató que se habían recibido todas las respuestas requeridas.

Las entidades gubernamentales o los funcionarios electos que no presentan las respuestas requeridas socavan la misión y el trabajo del Gran Jurado Civil. Esto es un perjuicio para los residentes del Condado de Monterrey y una oportunidad perdida para demostrar responsabilidad y transparencia.

El CGJ agradece las contribuciones de la Junta de Supervisores, los diversos jefes de departamento y otras entidades gubernamentales que proporcionaron respuestas adicionales, mejorando la responsabilidad y la transparencia de la organización.

Con la publicación de este informe, el CGJ exige responsabilidades a las entidades y a los cargos electos, tal y como establece la ley.

GLOSARIO

BOS	Junta de Supervisores del Condado de Monterrey
CIT	Formación sobre incidentes críticos
CTAF	Fondos de asignación del impuesto sobre el cannabis
CGJ	2024-25 Gran jurado civil
MCHD	Departamento de Salud del Condado de Monterrey
MCOE	Oficina de Educación del Condado de Monterrey
MCSO	Oficina del Sheriff del Condado de Monterrey
MFD	Cuerpo de Bomberos de Monterrey
MPAD	Distrito Aeroportuario de la Península de Monterrey
SPD	Departamento de Policía de Salinas

BIBLIOGRAFÍA

Informe del Gran Jurado Civil 2023/24 Condado de Monterrey, CA

<https://www.countyofmonterey.gov/government/participate-get-involved/civil-grand-jury/reports>

Secciones 933 y 933.05 del Código Penal

https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?sectionNum=933.&lawCode=PEN